

Guatemala, 29 de enero del 2021

Licenciado:

José David Prado Vásquez

Director General del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES,

Su Despacho.

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** Número DGDR-029-77-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021, correspondiente al periodo del 04 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **Serie: CE8CB2CC** número **DTE: 374885933**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para ordenar y actualizar el archivo de tarjetas de responsabilidad de los activos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindar asesoría en la elaboración de tarjetas de responsabilidad, solvencias de inventarios y otros documentos que sean requeridos a la Sección de Inventarios.
3. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del inventario físico anual.
5. Asesorar en la elaboración de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

6. Asesorar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios

RESULTADOS OBTENIDOS:

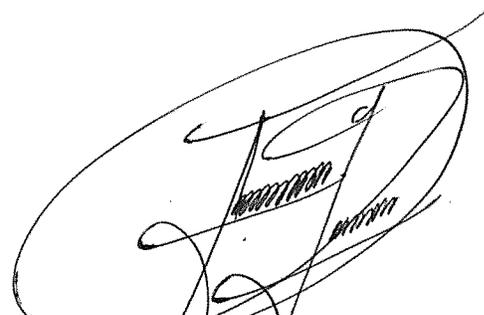
1. Verificar la actualización del archivo de tarjetas de responsabilidad de bienes, propiedad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Acompañamiento en la elaboración de tarjetas de responsabilidad, solvencias de inventario y otros documentos requeridos a la Sección de Inventarios.
3. Acompañamiento al ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del inventario físico anual.
5. Seguimiento a los procesos de baja de bienes muebles (material FERROSO, materiales de PLASTICO, de madera y otros materiales) iniciados en años anteriores al 2020 y los iniciados durante el año en curso conforme a la normativa legal vigente.
6. Asesoría y acompañamiento en los procesos de baja de bienes en estado inservible.
7. Asesorar y dar acompañamiento en la revisión, análisis y regularización de saldos del Inventario de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Atentamente,



Sabino Cifuentes Luna

Vo. Bo.



Horacio Fernando González Juárez  
Jefe de la Sección de Inventarios  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación